



**Asignatura: Derecho de la Persona (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/derpersonadb/>

## **Derecho de la Persona (Doble)**

---

*Nombre de la asignatura:* Derecho de la Persona

*Área, Departamento, Titulación:* Derecho civil, Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa, Doble Grado en Derecho y Económicas/LADE

*Curso:* 2º

*Duración:* semestral (2º semestre)

*Créditos:* 3 ECTS

*Numero de horas de trabajo del alumno:* 75-80 horas

*Docente:* Javier Fajardo Fernández

*Tipo de asignatura:* Obligatoria

*Idioma en que se imparte:* Castellano

*Horario asignatura:* Miércoles, 8-10, aula 10

*Período de docencia:* del 8 de enero de 2018 al 30 de abril de 2018.

## **Competencias**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la persona son las siguientes:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE11 - Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.

## **Programa**

### INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción al Derecho civil

### PERSONA FÍSICA

Tema 2. La persona

Tema 3. Registro civil y estado civil

Tema 4. Nombre, apellidos y sexo



Universidad  
de Navarra

Tema 5. Limitaciones a la capacidad de obrar. Instituciones tuitivas

Tema 6. Nacionalidad, vecindad civil, domicilio y ausencia

## DIMENSIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA

Tema 7. La dimensión patrimonial de la persona

## PERSONA JURÍDICA

Tema 8. La persona jurídica. La sociedad

Tema 9. La asociación

Tema 10. La fundación

## **Actividades formativas**

Para afrontar correctamente la asignatura, se requiere del alumno:

- El **estudio individual** y desde el primer día por parte del alumno. El estudio individualizado es esencial pues en las clases presenciales no se explicará la totalidad de la materia integrante del temario, sino sólo aquellas cuestiones que presenten mayor dificultad o interés a juicio del profesor. Dicho estudio del manual y de las explicaciones de clase debería suponer para el alumno tres horas de trabajo semanales a contar desde la primera semana de clase y aunque ello suponga adelantar en el temario a las explicaciones del profesor.

-La **asistencia, atención y, cuando proceda, participación en clase.**

## **Evaluación**

## **Bibliografía y recursos**



Los alumnos podrán descargar a través de la plataforma ADI los esquemas de estudio recomendados por el profesor de la asignatura.

**Manuales complementarios:**

- **Curso de Derecho civil, 1. Derecho privado, derecho de la persona.** Pedro de Pablo Contreras [coordinador]; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez, María Ángeles Parra Lucán, Ed. Edisofer, Madrid, 2016 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Sistema de Derecho civil, 1. Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica.** Luis Díez-Picazo, Antonio Gullón, Ed Tecnos, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## Horarios de atención

Javier Fajardo Fernández

Horario de asesoramiento: Lunes: 9:00-14:00.

Lugar: Despacho 1700. Edificio de Bibliotecas.

Teléfono de contacto: Extensión 802424

Dirección de contacto:jfajardo@unav.es

## Contenidos



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/jurisdicciodobles/>

# **Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta (Doble)**

"Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del Grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional.

El reconocimiento de los derechos fundamentales constituye, junto con la separación de los poderes, el gran tema del Derecho Constitucional. Los derechos fundamentales conforman todo un orden de valores para la comunidad política, y son, sobre todo, el principal instrumento jurídico al servicio de la dignidad humana.

Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos fundamentales no puede prescindir de la jurisprudencia constitucional que, a lo largo del tiempo, ha ido delineando su contenido con mayor precisión. "Jurisdicción constitucional" y "derechos fundamentales" son, por lo tanto, dos elementos absolutamente inescindibles.

Un tercer elemento no menos esencial para el estudio de los derechos fundamentales es, en nuestra sociedad globalizada, el manejo de los fuentes internacionales de derechos humanos. Por imperativo expreso de nuestra Constitución, el jurista nacional se encuentra vinculado en su interpretación por los Tratados internacionales y, de un modo muy especial, por jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

**Curso:** Segundo (primer semestre)

**Número de créditos:** 6 ECTS

**Numero de horas de trabajo del alumno:** 150-180 horas aprox.

**Profesores que la imparten:** [Prof. Dr. D. Fernando Simón Yarza](#)

**Plan de estudios:** Derecho 2009

**Tipo de asignatura:** Básica

**Idioma en que se imparte:** Castellano



**Horarios:** Martes (Aula 01 Amigos) y viernes (Aula 02 Amigos), de 12.00 a 14.00.

**Asesoramiento:** Lunes, de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00. Despacho 2681.

## **Competencias**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos
- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

### **Objetivos de conocimiento:**

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la



noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.

- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

#### **Habilidades:**

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

## **Programa**

### **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

#### **I. INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL**

##### **Lección 1. La Jurisdicción Constitucional**

1. Concepto y naturaleza
2. Composición y estatuto de sus miembros
3. La organización del Tribunal Constitucional
4. Las funciones del Tribunal Constitucional
5. El parámetro de control y la eficacia de las Sentencias del Tribunal Constitucional



## **II. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

### **Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales**

1. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales
2. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales
3. Nuevos desafíos para la dignidad humana
4. La internacionalización de los derechos

### **Lección 3. La regulación constitucional de los derechos y deberes constitucionales**

1. Pluralidad de contenidos del Título I de la Constitución Española
2. Dimensión subjetiva y objetiva de los derechos fundamentales
3. Las funciones de los derechos fundamentales: derechos de defensa y derechos de protección; eficacia vertical y eficacia horizontal.

### **Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales**

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción
2. Los derechos de los extranjeros
3. Los derechos de las personas jurídicas
4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

### **Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales**

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos
2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad
3. El papel del juez ordinario y el juez constitucional. El principio de corrección funcional

### **Lección 6. La protección de los derechos fundamentales**

1. La institución del defensor del pueblo
2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario para la protección de derechos fundamentales.
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
6. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

## **III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN CONCRETO**

### **Lección 7. El principio de igualdad**

1. Cuestiones preliminares
2. Igualdad en la ley





3. La igualdad en la aplicación de la ley
4. La igualdad en las relaciones privadas
5. La llamada «acción positiva»

### **Lección 8. Los derechos de la vida y de la libertad general**

1. El derecho a la vida. Cuestiones generales.
2. Problemas fundamentales de Bioderecho
3. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes
4. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. El procedimiento de *habeas corpus*
5. Libertad de circulación y residencia

### **Lección 9. La libertad ideológica y religiosa**

1. Cuestiones generales
2. Contenido del derecho
3. La dimensión objetiva de la libertad religiosa: «neutralidad» y «cooperación»
4. Libertad de conciencia y orden constitucional: las objeciones de conciencia

### **Lección 10. Los derechos de la vida privada**

1. Cuestiones generales
2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
3. El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones
4. El derecho a la protección de datos
5. La expansión de la privacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

### **Lección 11. Los derechos de la comunicación**

1. Cuestiones generales
2. La libertad de expresión y la libertad de creación artística y científica
3. El derecho a la información
4. El régimen jurídico de los medios de comunicación

### **Lección 12. Los derechos de reunión y asociación**

1. Los derechos de reunión y manifestación
2. El derecho de asociación
3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos.

### **Lección 13. Los derechos de participación política y petición**

1. Democracia y derechos de participación política
2. El derecho a la participación en los asuntos públicos (art. 23.1 CE)
3. El derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 23.2 CE)



4. El derecho de petición

#### **Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales**

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos
2. Las garantías procesales del artículo 24.2 CE
3. Las garantías del proceso penal
4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

#### **Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza**

1. Introducción
2. El derecho a la educación
3. La libertad de enseñanza
4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

#### **Lección 16. Los derechos económicos y laborales**

1. Introducción
2. El derecho a la propiedad privada y el derecho de fundación
3. El derecho al trabajo y la libertad de empresa
4. Los derechos de los actores laborales
5. Los principios rectores de la política social y económica

## **Actividades formativas**

\* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

Para conseguir los objetivos de conocimientos y desarrollo de competencias la metodología combina las sesiones teóricas y prácticas:

#### **A. SESIONES TEÓRICAS:**

1. Un 75% de las sesiones se dedicarán a la explicación del programa de la asignatura y a la profundización en aquellas cuestiones de particular interés o dificultad. Es imprescindible la asistencia a clase con los temas leídos antes de la sesión.
2. Se fomentará y se valorará positivamente la asistencia y la participación oportuna y preparada de los estudiantes.

#### **B. SESIONES PRÁCTICAS:**

1. A lo largo del curso, los alumnos han de realizar *tres casos prácticos*, uno de los cuales consistirá en elaborar un *recurso de amparo* constitucional.



## 2. Estructura de las sesiones:

2.1. Antes de la sesión práctica, los alumnos recibirán indicaciones precisas sobre el tema del caso práctico y la jurisprudencia constitucional e internacional que deben estudiar para preparar la sesión práctica.

2.2. Los casos prácticos se repartirán en clase y se resolverán individualmente. Para resolverlos, los alumnos podrán utilizar tanto las leyes políticas como la jurisprudencia recomendada por el profesor.

2.3. Las cuestiones planteadas en los casos se referirán tanto a aspectos objetivos de estricta aplicación legal como a aspectos discutibles del caso. Una vez realizados los casos, serán discutidos en una sesión de debate.

## 3. Evaluación de las sesiones:

3.1. El recurso de amparo tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

3.2. De los otros dos casos prácticos, el profesor corregirá al azar uno, que tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

## C. PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTO:

1. A lo largo del curso, se realizarán dos pruebas teóricas de conocimiento (tipo test).

2. En cada una de las pruebas se evaluarán los conocimientos de la asignatura explicados hasta la fecha de la prueba.

3. Cada prueba tendrá un valor del 10% respecto a la nota final.

## Evaluación

\* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

## EVALUACIÓN CONTINUADA:

### 40% (4 puntos) calificaciones de curso:

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a los casos prácticos. Todos los alumnos han de realizar tres casos prácticos, uno de los cuales consistirá en elaborar un recurso de amparo constitucional. De los otros dos restantes, el profesor corregirá uno al azar, que tendrá un valor del 10% de la nota final. El recurso de amparo valdrá otro 10%.

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a las dos pruebas de conocimiento tipo test que se harán durante el curso.

## EXAMEN FINAL:



**60% (6 puntos) examen final:**

El examen final constará de cuatro preguntas de desarrollo.

**EXAMEN FINAL ORAL:**

Los alumnos cuya calificación de exámenes por curso sea **superior a 7** podrán hacer oralmente el **examen final de la asignatura**.

Quienes aspiren a Matricula de Honor deben necesariamente presentarse a este examen.

## **Bibliografía y recursos**

### **Manual de referencia**

SIMÓN YARZA, F., *Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Lineamentos*. Materiales elaborados por el profesor. Actualizados a agosto de 2018.

### **Otros libros de interés**

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 3ª edición, Madrid, 2008.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

FINNIS, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University Press, 2ª ed., Oxford, 2011.

GEORGE, R. P., *Making Men Moral. Civil Liberties and Public Morality*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

RUBIO LLORENTE, F., "Los derechos fundamentales", en *Claves de Razón*



Universidad  
de Navarra

*Práctica, 75, 1997.*

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017.

#### **Bases de datos de jurisprudencia**

- [BASE DE DATOS LA LEY](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional \(Base de datos del BOE\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(Base de datos del Tribunal\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Italiano](#)
- [Jurisprudencia del Consejo Constitucional Francés](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

#### **Horarios de atención**

Horarios de atención a alumnos:

- Lunes de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00 (con cita previa).
- Lugar: Despacho 2681 Edificio de Bibliotecas.



**Asignatura: Contabilidad I B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad1Beconom/>

## **Contabilidad I B (F. ECONOMICAS)**

---

**BREVE DESCRIPCIÓN:** En Contabilidad I se realiza una introducción en la materia de la contabilidad con un enfoque especial en la familiarización de los estudiantes con el Plan General de Contabilidad 2007.

### **CURSO 2018 - 2019**

- **Departamento:** Empresa
- **Facultad:** Económicas y Empresariales.
- **Titulaciones en las que se imparte:** Administración y Dirección de Empresas (ADE) y dobles grados (ECO/ADE y Derecho).
  
- **Planes de estudios:** ECO,ADE, Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Curso:** 1º(ADE) 2º Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Organización:** Primer semestre académico, de Septiembre a Diciembre.
- **Número de créditos ECTS:** 6 cr (150h).
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Idioma en que se imparte la asignatura:** Castellano

### **Profesora:**

- María Asunción Gómiz Chazarra ([mgomiz@unav.es](mailto:mgomiz@unav.es))

**Horario y aula donde se imparte** 4 horas por semana (13 semanas).

Jueves, de 16.00 a 18.00 horas. Aula 15

Viernes, de 8.00 a 10.00 horas. Aula 06

**Fecha inicio de las clases:** 3 de septiembre 2018

**Fecha fin de la asignatura:** 28 de noviembre 2018.

**Fecha de examen convocatoria ordinaria:**



- Parcial: octubre de 2018.
- Final: diciembre de 2018.

**Fecha de examen convocatoria extraordinaria:** junio de 2019.

University regulations regarding academic discipline apply. \_

## **Competencias**

### **Objetivos de contenidos**

Contabilidad I es la primera parte de la materia de Contabilidad Financiera impartida en el primer curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. El alumno, no teniendo nociones previas de Contabilidad, al final del semestre académico debe adquirir un nivel básico y general de conocimientos contables.

Con esta finalidad, el programa de la primera parte, queda dividido en dos grandes bloques: "Fundamentos de la Contabilidad", y "La Información Contable: enfoque global".

En el primer bloque el alumno adquiere los conocimientos sobre los elementos que configuran la Contabilidad como sistema de información y forma de lenguaje.

En el segundo bloque el alumno debe conocer la necesidad de la planificación y organización de la información contable, para pasar a estudiar el Plan General de Contabilidad y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, el alumno desarrollará las siguientes competencias, mediante la asistencia y participación en las clases teóricas, el trabajo personal a través del estudio, la realización de supuestos prácticos y ejercicios de manera individual y la participación en las tareas en grupo:

### **Competencias del Título:**

1. Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales de los asuntos empresariales.
2. Desarrollo del razonamiento lógico.
3. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
4. Motivación y superación.
5. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
6. Capacidad de comunicación oral.
7. Capacidad de trabajo en equipo.
8. Capacidad crítica y autocrítica.
9. Planificación de tareas y gestión del tiempo.



10. Puntualidad y ética en el trabajo.

11. Capacidad de aprendizaje autónomo.

### **Competencias de la asignatura:**

#### **Competencias básicas:**

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **Competencias generales:**

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial

#### **Competencias específicas (ECO):**

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

#### **Competencias específicas(ADE):**

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

### **Objetivos de habilidades y competencias:**

El alumno debe ser capaz de:

1. Expresarse y redactar con claridad haciendo un uso correcto de los términos contables básicos.
2. Realizar una primera aproximación al manejo del Plan General de Contabilidad.
3. Elaborar y comprender los estados financieros básicos.





### **Objetivos actitudinales:**

El alumno debe:

1. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Desarrollar la capacidad de escucha activa.
3. Ser capaz de trabajar en equipo.
4. Prepararse para la superación de las dificultades que le esperan en los cursos posteriores al Grado.

### **Programa**

#### **TEMA 1: LA CONTABILIDAD**

1. Información económica, ¿es necesaria?
2. Concepto y desempeño de la Contabilidad
3. Contabilidad: Objeto material y formal
4. Contabilidad Financiera
5. El balance: patrimonio, activo y pasivo

#### **TEMA 2: LA PARTIDA DOBLE**

1. Introducción
2. El método de la partida doble
3. Principio fundamental del método de la partida doble
4. Reglas de funcionamiento necesarias para que se cumpla el principio fundamental del método de la partida doble
5. El ciclo y los instrumentos contables

#### **TEMA 3: FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS**

1. Introducción
2. Cuentas administrativas
3. Cuentas especulativas
4. Cuentas de diferencias y cuentas de gastos e ingresos

#### **TEMA 4: NORMALIZACIÓN CONTABLE**

1. Introducción



2. Concepto de normalización contable
3. Estructura del Plan General de Contabilidad español
4. Los principios contables
5. El cuadro de cuentas: organización

### **TEMA 5: REPRESENTACIÓN NORMALIZADA DEL PROCESO ECONÓMICO: DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ESPAÑOL I**

1. El proceso contable como reflejo del proceso económico
2. Apertura de la contabilidad
  - 2.1 Dar de alta todas las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.
  - 2.2 Reclasificación de las cuentas
  - 2.3 Ajustes por periodificación
3. Representación de las transacciones
  - 3.1 La distribución del resultado
  - 3.2 Los gastos de personal
  - 3.3 El tratamiento contable del IVA y los elementos contables que intervienen
4. Cierre de la contabilidad

### **TEMA 6: REPRESENTACIÓN NORMALIZADA DEL PROCESO ECONÓMICO: DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ESPAÑOL II**

1. Determinación del resultado de período
  - 1.1 Elementos del tratamiento contable de las amortizaciones
    - 1.1.1 Contabilización de la amortización del periodo: procedimiento directo e indirecto.
    - 1.1.2 Amortización del inmovilizado material
  - 1.2 Concepto y registro contable de las correcciones valorativas
    - 1.2.1 Pérdidas por deterioro global y anulación automática
    - 1.2.2 Pérdida por deterioro y anulación singular
  - 1.3 Provisiones para desembolsos futuros: pasivos estimados
  - 1.4 Registro contable de la periodificación diferida
  - 1.5 Ajuste del valor de las existencias



1.6 El impuesto de sociedades

2. Cierre de la contabilidad

## TEMA 7: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Introducción

2. El balance de situación

3. La cuenta de pérdidas y ganancias

4. La memoria

**MATERIAL NECESARIO PARA SEGUIR LAS CLASES:** TEXTO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD APROBADO POR EL REAL DECRETO 1514/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE.

### Actividades formativas

Actividades presenciales:

a. Clases teóricas: 24 horas. En estas clases, el profesor explica los fundamentos teóricos sobre los que se asienta la contabilidad.

El profesor plantea y resuelve ejemplos que servirán para aplicar los conocimientos explicados,

del mismo modo realizará preguntas cortas para comprobar si se han entendido conceptos

de temas anteriores o cuestiones del tema que se está exponiendo, con la finalidad de propiciar la participación.

b. Clases prácticas: 24 horas.

En las clases prácticas se trabajará de la siguiente forma:

- En la primera parte los alumnos interactúan con el profesor para intentar ofrecer una solución a los problemas planteados.
- En la segunda parte el profesor explica la solución de los problemas.
- En algunos casos, será el alumno el que resolverá y explicará el supuesto públicamente.
- Durante el semestre tendrán lugar algunos seminarios donde se resolverán dudas de la asignatura así como supuestos más complejos para aquellos alumnos que lo necesiten.

c. Exámenes parcial y final: 6 horas.



### Actividades no presenciales:

Cada grupo formado por cuatro personas realizará y presentará al final del semestre un informe breve sobre la situación económica y financiera de una sociedad real que podrán elegir ellos mismos. Los alumnos tendrán que buscar las cuentas anuales individuales 2017 de una empresa, observarán que cumplen las normas de elaboración de las cuentas anuales y las interpretarán.

El alumno dedicará unas 96 horas a entender los conceptos explicados en las clases del profesor y preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

## Evaluación

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación final tendrá en cuenta la implicación y la evolución del alumno en la comprensión de la materia y se realizará con base a los siguientes criterios:

La calificación final de la asignatura se calculará con la media ponderada obtenida entre las siguientes notas:

- 1. Asistencia y participación (5%)** Se valorará la implicación que muestre cada estudiante a través de sus intervenciones en clase.
- 2. Entrega de ejercicios propuestos (10%)** Durante el semestre se deberá entregar una serie de ejercicios propuestos por el profesor.
- 3. Evaluación parcial presencial de los contenidos (20%)** A lo largo del semestre se realizará un examen parcial.
  - Examen parcial: 20%. No tiene carácter eliminatorio.
- 4. Trabajo en grupo (5%)** Consiste en la realización de un breve informe sobre la interpretación de las cuentas anuales (balance de situación y cuenta de P y G) del ejercicio económico 2017, en dicho informe se debe dar respuesta a una serie de cuestiones que plantea el profesor: 5%

Corresponde a la materia indicada para el tema 7 del programa.

- Tanto el análisis económico-financiero como el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias debe entregarse en formato papel, un ejemplar por cada grupo.

Plazo de entrega será hasta el 27 de noviembre.

**5. Examen final: 60%.** Incluye toda la materia acumulada y estudiada en la asignatura.

-Los exámenes anunciados:

- Constarán de un supuesto teórico formado por cuatro o seis preguntas cortas donde se evalúa los conocimientos teóricos adquiridos y de tres supuestos prácticos para evaluar la aplicación de conceptos



utilizados durante las clases teóricas y prácticas.

- El alumno dispondrá de algún examen resueltos de años anteriores, con la finalidad de que le sirvan como ejemplo de lo que sería un examen bien hecho.
- Tendrán lugar en las fechas y lugares que se indican con antelación.
- Son obligatorios.
- Son acumulativos; es decir, el final acumula toda la materia del semestre.
- Se aplica la media ponderada anterior siempre que la nota mínima del examen final sea igual o superior al 4.

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

- Entrega de ejercicios propuestos (5%)
- Valoración del trabajo en grupo: 5%
- Examen parcial: 15%.
- Examen final: 75%.

La estructura de este examen final será similar al examen final en convocatoria ordinaria.

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía básica:**

- Alfonso López, J. L., Acedo Gallardo, F., López Espinosa, G. y Mollá Cots, S. (2009): *La Contabilidad Financiera. Guía Pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007*. Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria:**

- López Espinosa, G., Acedo Gallardo, F., Alfonso López, J.L., Forner Rodríguez, C., Garrido Miralles, P., Iborra Torregrosa, V., Iñiguez Sánchez, R., Izquierdo Martín, D., López Alberts, H., Poveda Fuentes, P., Ragué Santos de La Madrid, J., Torres Sempere, J. y Vaelló Sebastiá, T. (2008): *Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General Contable*. Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Revistas interesantes:**

- Revista de derecho de sociedades. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Partida Doble. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Textos legales:**

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de



Universidad  
de Navarra

noviembre.

- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## **Horarios de atención**

**Profesor** María Asunción Gómiz Chazarra

**Lugar de tutorías:** Despacho 2110. ( 2ª planta, hilera del Edificio Amigos)

**Horario de atención:** Martes, de 18,00 a 19,00 horas

Miércoles, de 18 a 19,00 horas

Concertar cita previa por e-mail.



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: CORE- Ethics (Econ, ADE, Edu, Psic)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## **Introduction**

<http://www.unav.edu/asignatura/ethics-econ-ade-psic/>

# **CORE- Ethics (Econ, ADE, Edu, Psic)**

---

**Instructors:** Dr. David González Ginocchio (dgginocchio@unav.es)

This class provides an introductory overview of ethics. It has two aims, first, to introduce the main concepts, theories, authors and lines of reasoning in ethics through a systematic point of view; second, to employ this reasoned exposition and thus show how our existence is intrinsically 'ethical'. Notwithstanding how disparate philosophical definitions of "ethics" may be, they all coincide in trying to answer the same fundamental questions: how are we to live, and what kind of moral standards should we hold? Where do we obtain those moral standards?

In this course we will examine human action and how we become ethical subjects. We will then examine the great dimensions of ethics: norms, goods, and virtues. We will employ this to explore three main ethical traditions: virtue ethics, deontology and utilitarianism.

Specific readings will be used to frame the discussion of each subject. Students are expected to be familiar with these readings for class. Open discussion of every topic is encouraged.

**Plan of Studies:** Undergraduate Course

**Type of Course:** Obligatory

**Class schedule:** Monday, 12-2pm

**1 sem. classroom 5 AMI**

**2 sem. classroom 3 AMI.**



**Language:** English.

This course belongs to the *Instituto Core Curriculum of University of Navarra*  
<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

## **Competences**

### **Grado Administración y Dirección de Empresas**

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5 - Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CE14 - Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

### **Grado Económicas**

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a





ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2 - Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5 - Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7 - Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CE14 - Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa. [error en la memoria, debería reflejar (CE8:Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional )]

## Program

# Ethics

1. The voice of conscience and the systematic study of ethics

2. Terminology and methods

a. Normative and descriptive sciences

b. Types of ethical theories and five books (Aristotle, Aquinas, Hobbes, Mill, Kant)

3. Human action



- a. Material explanations of human behavior
  - b. The scientific sense of material explanations
  - c. A formal view of human actions
  - d. The problem of agency
  - e. Culture, finitude, and possibility: the organization of space and time
4. Free will and agency
- a. Practical and ethical reasoning
  - b. Synderesis and right reason
  - c. The problem of human nature
  - d. Justification and Motivation
5. Ends, Goods, and Consequences
- a. The *to érgon* argument
  - b. The ethical notion of goodness
  - c. The stoics and the kinds of goods
  - d. Forms of hedonism
  - e. An exam of utilitarianism
6. Moral law
- a. Deduction approaches
  - b. Law and reason
7. Virtues
- a. What are virtues?
  - b. Emotions and virtues
  - c. The 'system' of moral virtues
  - d. Virtues and happiness
8. Ethics and society



- a. Ways to distinguish ethics and politics
- b. Practical roles, transformative experiences, and the social-ecological model (a modern *oikeiosis*)

## **Educational Activities**

The work in both semesters will include:

1. Close reading of the texts indicated in the program as “mandatory bibliography”, as well as selected passages from classic authors being discussed in class. Students are required to attend classes having read the mandatory texts corresponding to the subjects.
2. We will have lecture and discussion based classes. Discussion classes will focus on: a) analysis and critical reflection on mandatory texts; b) argued resolutions to real or hypothetical ethical queries.

## **Assessment**

### **Evaluation**

Mid-term examination, subjects 1-3 (late November) – 20%

Final-exam (may) – 50%

Written essay (june) – 20%. An analytical essay about one of the following books:

Julia Annas, *Intelligent Virtue*

Laurie A. Paul, *Transformative Experience*

Russell Blackford, *Science Fiction and the Moral Imagination: Visions, Minds, Ethics*

Alan Jacobs, *The Year of Our Lord 1943: Christian Humanism in an Age of Crisis*

Alasdair MacIntyre, *After Virtue*

Robert Spaemann, *Happiness and Benevolence*

*(Students may suggest some other book)*

Attendance to class – 10% (attendance may be excused for an appropriate reason)

Active participation will be positively valued.

**Papers will be evaluated on the following criteria.**



**Structure and Style: 4/10 / Analysis: 6/10**

**STRUCTURE**

Papers should begin with an introduction containing a brief statement of (i) the broad theme that will be addressed (e.g. the utilitarian conceptions of reasons for action); (ii) your central argument (e.g. that they are mostly inspired in Hume's causal conception of human action); an enunciation of the counter-arguments that you will discuss (e.g., that Bentham and Mill are only very weakly inspired in Hume's ideas).

Then the central argument should be built in a series of well-structured paragraphs. Each paragraph should have a topic sentence, and 3 to 5 sentences that clearly support that topic sentence, and should have a clear connection to the next paragraph.

The paper should end with a strong conclusion that, as the word "conclusion" denotes, clearly follows from the arguments deployed in the previous paragraphs. The conclusion should never incorporate new ideas, arguments or data.

Clarity comes from knowing what one means and saying it plainly. Papers should always be revised before being handled, to correct grammar and spelling mistakes, remove wordiness and redundancy.

**ANALYSIS:**

Analysis covers two features. On the one hand, it involves an authentic, clear and insightful explanation of the most relevant counter-arguments to your central argument. Explanation should refer both to the explicit and entailed meanings of these counter-arguments. In the second place, analysis involves criticism and discussion.

Each paragraph should advance the central argument, what does neither necessarily nor even frequently equate to deploying as many arguments and counter-arguments as possible. Rather, explanation and criticism should focus only on those counter-arguments that are truly capable of illuminating, sustaining and advancing the central argument.

## **Bibliography and Resources**

### **Bibliography-Ethics**

#### **1) READINGS**



1 & 2- Ethics. Internet Encyclopedia of Philosophy. <https://www.iep.utm.edu/Ethics/>

John Finnis, Fundamentals of Ethics, chapter 1 [Find this book in the Library](#)

3 & 4 – Pink, Self-Determination, chapters 1 & 2.

5 – Gomez Lobo, Morality and the Human Goods, chapters 1-3 [Find this book in the Library](#)

6 – George, In Defense of Natural Law, part I, chapters 1-3 [Find this book in the Library](#)

7 – M. Rhonheimer, The Perspective of Morality, Introduction & chapter 4.1-4.2 [Find this book in the Library](#)

8 – A. MacIntyre, Dependent Rational Animals, chapters 9-11 [Find this book in the Library](#)

## 2) GENERAL

Julia Annas, *Intelligent Virtue*, OUP, 2011 [Find this book in the Library](#)

Anscombe, G.E.M., “Modern Moral Philosophy”, *Philosophy* 33 (1958), 1-19 [Find this article in the Library](#)

Anscombe, G.E.M., *Intention*, Harvard University Press, 2000 [Find this book in the library](#)

Aristotle, *Nicomachean Ethics* [Find this book in the Library](#)

Aquinas, *Summa Theologiae*, I-II, q.1, aa. 1-2; q. 94, a. 2 [Find this book in the Library](#)

Bentham, J. [1789], *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* [Localízalo en la Biblioteca](#)

Blackford, R. *Science Fiction and the Moral Imagination*, Springer, 2017 [Find this book in the Library](#)

Cahn, S. M. *Exploring Ethics. An Introductory Anthology*, OUP, 2016

Finnis, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University press, 2<sup>nd</sup> edition, 2011 [Find this book in the Library](#)

Finnis, J., *Moral Absolutes. Tradition, Revision, and Truth*, The Catholic University of America Press, 1991 [Find this book in the Library](#)

Finnis, J. *Fundamentals of Ethics*, Oxford, Clarendon Press, 1983, 66-79 [Find this](#)



[book in the Library](#)

Foot, P., *Theories of Ethics*, OUP, 1967 [Find this book in the Library](#)

Foot, P., *Virtues and Vices and Other Essays in Moral Philosophy*, OUP, 2002 [Find this book in the Library](#)

García, A.N & Torralba, J.M., González, A. M., “[Missing Emotions: The Z Axis of Collective Behavior](#)”, in *Behavioral and Brain Sciences*, 37 (2014), 83-85 [Find this article at the Library](#)

George, R. P., *Natural Law Theory: Contemporary Essays* [Find this book in the Library](#)

Grisez, G., «The First Principle of Practical Reason: A Commentary on the *Summa theologiae*, 1-2, Q.94, a.2, *Natural Law Forum*, 175-176. [Find this journal in the Library](#)

Grisez, G.; Shaw, R., *Beyond the New Morality. The Responsibilities of Freedom*, University of Notre Dame Press, 1980 [Find this book in the Library](#)

Gomez Lobo, A., *Morality and the Human Goods*, Georgetown University Press, 2002 [Find this book in the Library](#)

Hume, D. [1739], *A Treaty on Human Nature*, Oxford Clarendon Press, 2011. [Find this book in the Library](#)

Irwin, T., *The Development of Ethics*, 3 vols., OUP [Find this book in the Library](#)  
(vol. 2) [Find this book in the Library](#) (vol. 3)

Irwin, Terence, 2000. “Ethics as an Inexact Science: Aristotle's Ambitions for Moral Theory,” in B. Hooker – M. Little (eds.), *Moral Particularism*, OUP [Find this book in the Library](#)

Jacobs, A., *The Year of Our Lord 1943: Christian Humanism in an Age of Crisis*, Oxford University Press, 2018

John Paul II, *Veritatis splendor*, AAS 85 (1993), 1133-1228 [Find this book in the Library](#)

Kant, I. [1785], *Foundations of the Metaphysics of Morals* [Find this book in the Library](#)

Locke, J. *Essays on the Law of Nature*, OUP, 1988 [Find this book in the Library](#)

MacIntyre, A., *A Short History of Ethics*, Macmillan, London, 2002 [Find this book in the Library](#)

MacIntyre, A., *After Virtue*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 2007 [Find](#)



Universidad  
de Navarra

[this book in the Library](#)

Pink, T. *Self-Determination. The Ethics of Action*, OUP, 2016

Pink, T. "Suarez, Hobbes and the scholastic tradition in action theory," in *The Will and Human Action: from Antiquity to the Present Day*, eds. T. Pink and M. Stone, Routledge, 2004 [Find this book in the Library](#)

Porter, J. *Nature as Reason: A Thomistic Theory of the Natural Law*, Eerdmans, 2005 [Find this book in the Library](#)

Rhonheimer, Martin, *The Perspective of Morality. Philosophical Foundations of Thomistic Virtue Ethics*, 2001 [Find this book in the Library](#)

Scotus, Duns, *Scotus on Will and Morality*, CUA Press, 1986. [Find this book in the Library](#)

Spaemann, Robert, *Basic Moral Concepts*, (Arsmstrong, T.J., trans.), Routledge, New York, 1989 [Find this book in teh Library](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## **Office hours**

Office 4070

Edificio Amigos

Mondays 10,30 - 12

Or, by appointment: [dgginocchio@unav.es](mailto:dgginocchio@unav.es)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/eticaeconomica/>

# **CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A**

## **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

En esta asignatura se pretenden explicar los rudimentos de la Ética (nociones básicas y principios fundamentales), de forma que cada estudiante cuente en adelante con un contexto de referencia, y pueda aplicar esos principios a las circunstancias concretas de su vida profesional y personal.

Esta asignatura pertenece al *Core Curriculum* de la Universidad

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

**Profesor de la asignatura:** José María Pérez-Seoane Mazzuchelli

**Idioma:** castellano

**Curso:** ADE + Derecho Cast. (ADED), ADE + Derecho bilingüe (ADEbD), ECO + Derecho bilingüe (ECOBD), Asistente de Dirección.

**Horario:** Lunes: 12,00 - 14,00 h.

Aula 2 CSO (1º Semestre) / Aula: 3 CSO (2º Semestre)

**ECTS:** 6

Titulación: Grado de Economía

Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios: Formación humana y valores profesionales.

Organización temporal: anual

Departamento, Facultad: Instituto *Core Curriculum*.

Tipo de asignatura: Básica

## **Competencias**

**Competencias básicas:**





CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CG8) Generar entornos de trabajo fundados en la confianza, honradez, lealtad, compromiso y respeto, observando el principio de confidencialidad por razón del ejercicio profesional.

CG11) Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad, asentando las bases de un aprendizaje continuo con un alto grado de autonomía.

**Competencias específicas (ECO):**

CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.

CE14) Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

**Competencias específicas (ADE):**

CE5) Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CE17) Identificar y afrontar los conflictos que se originan en el entorno de trabajo mediante la negociación, con el fin de que las partes implicadas adquieran una visión más objetiva y global de la situación y descubran o creen elementos que produzcan valor añadido a la relación.

**Competencias específicas en Grado de Asistencia y dirección**



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas empleando los métodos apropiados dentro del ámbito de las organizaciones.

Promover los valores sociales propios de una cultura de paz que favorezca la convivencia democrática, el respeto de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación.

Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

## **Programa**

### **ETICA 2018-19**

#### INTRODUCCIÓN

1. Naturaleza y objeto de la ética. Sentido de la asignatura.
2. Nociones preliminares:
  - La verdad sobre el hombre ¿Quién soy yo?
  - El hombre en la escala de los seres vivos.

(ÉTICA GENERAL)

#### I. EL BIEN MORAL Y SU FUNDAMENTO METAFÍSICO

1. La experiencia del bien y el mal. El bien ontológico y el bien moral.
2. La persona: identidad y dignidad.



## II. EL FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE. LA FELICIDAD HUMANA

1. El sentido de la existencia. Fines y bienes.
2. Algunas claves sobre la felicidad. El bien supremo.
3. Vocación al amor.
4. La felicidad como plenitud humana. La madurez psicológica
5. La infelicidad: una vida sin proyecto.

## III. EL ORDEN MORAL

1. Noción de ley. La ley natural y su conocimiento
2. La ley moral y la conciencia

## IV. EL OBRAR MORAL

1. La libertad. Naturaleza del acto libre.
2. Principios intrínsecos del obrar humano. ¿Qué hace buena una acción?
3. Las virtudes:
  - Aproximación a la noción de virtud. Hábitos intelectuales y virtudes morales
  - El papel de la prudencia
  - Las virtudes del carácter. Templanza, fortaleza y justicia
  - El amor, médula de la virtud

## V. EL CORAZÓN COMO CENTRO LIBRE ESPIRITUAL

(ÉTICA SOCIAL)

## VI. LA SOCIEDAD Y EL BIEN COMÚN

1. El fundamento de la sociabilidad humana
2. La sociedad civil
3. El bien común, fin de la sociedad civil
4. Los deberes sociales del hombre

## VII. LA FAMILIA

1. Naturaleza y fines de la familia
2. Constitución y organización

## VIII. EL ESTADO

1. Estructura y origen
2. Actividad
3. Ley civil



## IX. EL ORDEN DE LA JUSTICIA

1. La justicia y el derecho
2. Deberes de justicia en particular
3. La propiedad y el trabajo.

### Actividades formativas

Durante las clases, aparte de las lecciones del profesor, se intercalarán actividades diversas, que faciliten una participación más activa de los estudiantes.

En concreto, todos los alumnos tendrán que realizar una **intervención oral**, en grupos reducidos, comentando un texto acordado con anterioridad con el profesor. Esa intervención oral es obligatoria, salvo que haya razones proporcionadas para no realizarla.

Con las lecciones del profesor se pretende ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de los contenidos fundamentales de la materia, la comprensión de los temas de fondo y la capacidad de razonar.

La intervención oral tiene por fin aprender a expresar las propias ideas en público, desarrollar la capacidad de diálogo constructivo y aprender a disentir sin faltar el respeto a los interlocutores.

En algunas ocasiones se proyectará **material audiovisual**; el comentario posterior servirá para desarrollar la capacidad crítica de los alumnos.

Además, cada alumno realizará un **comentario de texto**, que expondrá personalmente ante el profesor, poniendo de manifiesto su capacidad de análisis y de asimilación de ideas.

### Evaluación

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se realizará según los siguientes criterios:

- *Intervención oral en grupo*: 1 punto
- *Comentario de texto*: 1 punto
- *Examen* de la materia, que constará de dos partes:
  - Definición de cuatro nociones fundamentales (2 puntos).
  - Dos preguntas para razonar (6 puntos).

\*La participación y actitud en clase puede modificar la nota final de la asignatura.



Universidad  
de Navarra

## **Bibliografía y recursos**

### **LIBROS DE CONSULTA**

Spaemann, R., *Cuestiones fundamentales de ética*, Eunsa, Pamplona 2001

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro: *La vida lograda*, Editorial Ariel, Barcelona, 2002. [Localízalo en la](#)

[Biblioteca](#)

Ayllón, J. R. *Introducción a la ética: historia y fundamentos*, Palabra, 2006

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Lorda, Juan Luis, *Moral, el arte de vivir*, Libros MC, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#)

## **Horarios de atención**

**Lugar:** Despacho Capellanía Ed. Amigos - Planta baja (junto a Oratorio)

**Horario:** L: 9.00 a 12.00 h. / M: 10.00 a 14.00 h. / X: 12.00 a 14.00 h. / J: 8.30 a 14.00 h. / V: 8.30 a 12.00 h.

**Email:** [jperezseoane@unav.es](mailto:jperezseoane@unav.es)



**Asignatura: Derecho de la Unión Europea (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derunioneudb/>

# Derecho de la Unión Europea

- **Nombre de la asignatura:** Derecho de la Unión Europea
- **Titulación:** Grado en Derecho (09)
- **Curso:** 2º curso / 2º cuatrimestre
- **Número de horas de trabajo del alumno:** 150 horas

## Objetivos

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de adquirir y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
  
- Analizar, valorar y de razonar las diferentes situaciones internacionales y europeas con los conocimientos adquiridos.
- Saber negociar, mediar, persuadir y comunicar.
- Redactar e interpretar textos jurídicos, especialmente en el ámbito del Derecho internacional público.



- Saber expresarse oralmente de manera correcta y adecuada sobre temas internacionales.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

- Analizar la naturaleza y características de la Unión Europea
- Conocer y comprender los principales elementos que definen las competencias de la Unión.
- Saber relacionar los procesos y sucesos históricos con el orden jurídico de la Unión en la actualidad
- Saber diferenciar las distintas competencias y funciones de las Instituciones Europeas
- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y sus relaciones con otras organizaciones internacionales.
- Comprender las instituciones, normas, procedimientos de decisión y políticas de la Unión Europea.
- Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan entre la UE y sus Estados miembros en todos los ámbitos pertinentes con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho de la UE

#### Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Unión Europea son las siguientes:

##### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### *Competencias específicas*

CE8 - Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.

## **Actividades formativas**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESTA ASIGNATURA</b>		
	<b>Horas</b>	<b>Presencialidad en el aula</b>
Clases presenciales teóricas	<b>40</b>	<b>100%</b>
Clases presenciales prácticas	<b>15</b>	<b>100%</b>
Estudio personal	<b>92</b>	<b>0</b>
Evaluación	<b>3</b>	<b>100 %</b>

- La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria.
- Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema previamente trabajado, cuando así se les





indique, y preparar los casos indicados para la sesión. Así como entregar el comentario escrito de una sentencia, a su elección entre las facilitadas en la sección **Contenidos** u otras del Tribunal de Justicia de la Unión, a más tardar el miércoles 20 de marzo, salvo que se anuncie otra fecha.

- A mitad de curso aproximadamente, en principio el miércoles 27 de febrero, salvo que se anuncie otra fecha, se hará una prueba parcial de contenidos tipo test. No es una prueba liberatoria. Se realizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

## Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Intervención en clase y prácticas	20 % de la calificación final
Evaluación test intermedio	20 % de la calificación final
Evaluación final	60 % de la calificación final
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Intervención en clase y prácticas	10 % de la calificación final
Evaluación final	90 % de la calificación final

- El examen final (convocatoria ordinaria de mayo) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final
- No se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria extraordinaria (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar

## Bibliografía y recursos

### **Bibliografía básica**

Manual principal y obligatorio para I. Parte General, temas 1-18 (no incluye II. Parte Especial):

Sarmiento, D., *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2018 (2ª ed.), 462 págs.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Otras obras de consulta**

Mangas Martín, A. y Liñán Nogueras, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2016 (9ª ed.), 637 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Díez Moreno, F., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Thomson-Civitas, Pamplona, 2009 (5ª ed.), 1236 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Gutiérrez Espada, C., Cervell Hortal, M.J. y Piernas López, J.J., *El Derecho de la Unión Europea*, Trotta, Madrid, 2015 (2ª ed.), 373 págs.

En la sección **Contenidos** se incluyen materiales de apoyo, básicamente:

- los Tratados de la Unión (TUE) y de Funcionamiento (TFUE), si bien se recomienda el uso de: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2018 (22ª ed.); otros textos legislativos de la Unión pueden consultarse en línea en [eur-lex.europa.eu](http://eur-lex.europa.eu) .

- jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión; otras sentencias pueden consultarse en línea en [curia.europa.eu](http://curia.europa.eu) .

- y lecciones para los temas 19 al 24 (II. Parte Especial) tomadas de los citados libros de F. Díez Moreno y C. Gutiérrez Espada.

## **Programa**

El programa completo se encuentra en la sección **Contenidos** y consta de dos partes:

I. Parte General: historia, instituciones y ordenamiento jurídico de la Unión Europea (temas 1-18).

II. Parte Especial: algunas políticas de la Unión Europea (temas 19-24).



**Asignatura: Derecho Internacional Público (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deripublicoeconom/>

## **Derecho Internacional Público**

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso académico:** 2018/2019
- **Curso:** 2º curso / 1º cuatrimestre
- Número de créditos:** 6 ECTS
- Profesora:** Eugenia López-Jacoiste ( [ejacoiste@unav.es](mailto:ejacoiste@unav.es) )
- **Despacho:** 1680 Biblioteca de Humanidades (1a planta)
- **Tutoría:**
- **Horario clase:**
- **Martes:** 10.00-12.00 h, Aula 15 Amigos
- **Miércoles:** 10.00-12.00 h, Aula 11 Amigos
- **Test intermedio:** miércoles 17 de octubre de 2018, en la hora de clase
- **Examen final:** miércoles 5 de diciembre , 11.30-14.00h aula 12 Amigos

## Competencias

### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA**

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional

#### **Programa**

**NOTA:** en la sección **Contenidos** existen materiales complementarios a algunos temas del programa.

El programa consta de las siguientes partes:

- I. La comunidad internacional y su ordenamiento jurídico
- II. Los sujetos del Derecho internacional
- III. La creación de normas internacionales
- IV. La responsabilidad internacional
- V. La solución pacífica de controversias



VI. Las competencias del Estado sobre las personas, el territorio y los espacios marinos.

VII. La cooperación internacional institucionalizada: las Naciones Unidas

VIII. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales

[Descárguese el programa completo del curso 2018-2019](#)

### Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	10	100%
Seminarios	4	100%
Estudio personal	91	0
Evaluación	3	100%

La asistencia a clase es **obligatoria** (clases, prácticas y seminarios). Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema **previamente** trabajado cuando así se les indique y preparar los casos o dictámenes indicados para la sesión.

A mitad del curso aproximadamente se hará una prueba **parcial** de contenidos tipo test. **No** es una prueba liberatoria. Se relizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

### **Bibliografía**

CASANOVAS, O. / RODRIGO, Á. J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 6ª edición, 2017 [Localízalo en la Biblioteca](#)

### Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Asistencia e intervención en clases y las prácticas.	15% de la calificación final
Evaluación parcial (test)	20% de la calificación final
Evaluación final	65% de la calificación final
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Asistencia e intervención en clases	15% de la calificación final
Evaluación final	85% de la calificación final



- El examen **final** de diciembre (convocatoria ordinaria) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso.
- Se hará un test parcial en octubre sobre los contenidos explicados hasta el momento. Durará unos 45 minutos; se hará en la hora de clase y no es liberatorio.
- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar, como mínimo, un **5** en el examen final (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria).
- **No** se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria **extraordinaria** (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar.

## Contenidos



**Asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho Penal  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/cyfunderpenaldb/>

## Concepto y fundamentos del Derecho Penal (Doble)

**Nombre de la asignatura:** Concepto y fundamentos del Derecho penal

- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho público e instituciones jurídicas básicas.- Doble grado en Economía, ADE y Derecho. Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Curso:** 2.º
- **Duración:** cuatrimestral (2º cuatrimestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Requisitos:** No hay ningún requisito específico para cursar esta asignatura.
- **Profesores que la imparten:** Prof.ª Dr.ª Elena Íñigo Corroza.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/conyfundere/>
- **Idioma en que se imparte:** Castellano.
- **Horario de la asignatura:** Martes, de 10.00 a 11.45 h.
- **Fecha de inicio de esta asignatura:** 8 de enero de 2019; fecha de fin de la asignatura: 12 de abril de 2019.
- **Aulas:** 04 Edificio de Amigos.
- **Exámenes de esta asignatura:** Convocatoria ordinaria, 13 de mayo de 2019, 12.00 a 14.00 h. Aula 16 Edificio de Amigos.

Convocatoria extraordinaria, 7 de junio de 2019 de 16.00 a 19.00 h. Aula 12 Edificio de Amigos.

## Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a la asignatura de Concepto y fundamentos del derecho penal son las siguientes:

*Competencias básicas*



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

#### *Competencias específicas*

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.

## **Programa**

Parte I

FUNDAMENTOS





## Lección 1.<sup>a</sup>: CONTENIDO Y FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL

**I. Concepto de Derecho penal.- I.1. Cuestión terminológica de la denominación del Derecho penal.- I.2. Derecho penal objetivo y subjetivo.- II. Contenido y sistemática: la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito.- III. La función del Derecho penal: retribución, prevención general y especial.- IV. Conclusión: fin y funciones del Derecho penal.**

### Lección 2.<sup>a</sup>: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (I)

I. La necesidad de límites y la lógica de los principios .- II. Principios limitadores del *ius puniendi* estatal.- II.1. El principio de seguridad.- II.2. El principio de respeto de la dignidad.- II.3. El principio de legalidad.- III. Contenidos derivados del principio de seguridad.- III.1. Prevención pública.- III.2. Necesidad.- III.3. Subsidiariedad .- IV. Contenidos derivados del principio de respeto de la dignidad.- IV.1. Interdicción de la desproporción.- IV.2. Utilidad.- IV.3. Culpabilidad.

### Lección 3.<sup>a</sup>: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (II)

I. El llamado principio de legalidad como exigencia del Estado de Derecho.- I.1. Introducción.- I.2. Las cuatro garantías y los caracteres de la ley penal.- I.3. El principio de legalidad.- II. Contenidos derivados del principio de legalidad.- II.1. Mandato de determinación.- II.2. Aplicación de la ley.- II.3. Sometimiento al proceso.

## Parte II

### LA TEORÍA DEL DELITO

#### Lección 4.<sup>a</sup>: introducción a la teoría del delito

I. Elementos de la teoría del delito.- II. Fases del desarrollo de la moderna teoría del delito.- III. Contenidos de la teoría del delito.- III.1. Conducta.- III.2. Tipicidad objetiva y subjetiva.- III.2.1. Formulación del tipo.- III.2.2. Elementos del tipo.- III.2.3. Clases de tipos.- III.3. Antijuridicidad y causas de justificación.- III.4. Culpabilidad .- III.5. Punibilidad.- III.6. Autoría y participación.- IV. Tiempo y lugar de la acción.

#### Lección 5.<sup>a</sup>: circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

I. Concepto, naturaleza y sistema de reglamentación.- II. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.- II.1. Circunstancias atenuantes.- II.2. Circunstancias agravantes.- III. Inherencia y compatibilidad.- IV. Comunicabilidad de las circunstancias.

#### Lección 6.<sup>a</sup>: unidad y pluralidad de los delitos. Concurso de normas

I. Unidad.- I.1. Introducción. El hecho como unidad de sentido.- I.2. Delito permanente.- I.3. Delito de hábito.- I.4. Delito continuado.- I.5. Delito masa.- II. Concurso de delitos.- II.1. Concepto.- II.2. Concurso real.- II.3. Concurso ideal.- III. Concurso de normas.- III.1. Planteamiento.- III.2. Criterios de solución.



### Parte III

#### CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

##### Lección 7.ª: EL SISTEMA DE PENAS y su determinación

I. Líneas generales del sistema español de penas.- II. Clasificación de las penas.- II.1. Privativas de libertad.- II.2. Privativas de otros derechos.- II.3. Multa.- II.4. Penas accesorias.- III. Criterios generales de determinación: proporcionalidad, individualización y motivación .- IV. Determinación de las penas.- IV.1. Reglas aritméticas comunes.- IV.1.1. Pena superior e inferior en grado.- IV.1.2. Mitad superior e inferior.- IV.2. Reglas materiales generales.- IV.2.1. Grado de ejecución.- IV.2.2. Formas de participación.- IV.2.3. Circunstancias privilegiadas.- IV.2.4. Circunstancias ordinarias.- IV.3. Reglas materiales específicas.- IV.3.1. Delito continuado.- IV.3.2. Concurso ideal.- IV.4. Concurso real: acumulación material y jurídica .- IV.4.1. Límites generales.- IV.4.2. Límites especiales.- IV.4.3. Cumplimiento íntegro de las penas.- V. Sanciones a las personas jurídicas.- V.1. Sanciones aplicables.- V.2. Reglas específicas de modulación de las sanciones.

##### Lección 8.ª: cumplimiento de la pena

I. Introducción.- II. Suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.- II.1. Características de la suspensión.- II.2. Requisitos para la concesión de la suspensión.- II.2.1. Suspensión ordinaria. Régimen general.- II.2.2. Supuestos especiales de suspensión condicional de la ejecución.- III. Sustitución de las penas privativas de libertad.- III.1. Criterios legales para la sustitución.- III.2. Módulos de conversión.- III.3. Efectos del quebrantamiento de la pena sustitutiva.- IV. El Derecho penitenciario.- IV.1. El cumplimiento de las penas privativas de libertad.- IV.2. Los regímenes penitenciarios y la libertad condicional.

##### Lección 9.ª: OTRAS CONSECUENCIAS DEL DELITO

I. Las medidas de seguridad.- I.1. Concepto, fundamento y fines.- I.2. Clasificación.- I.3. Aplicación.- I.4. El sistema vicarial.- I.5. Medidas de seguridad previstas en la ley de responsabilidad penal de los menores.- II. La responsabilidad civil *ex delicto*.- II.1. Naturaleza.- II.2. Contenido.- II.3. Personas civilmente responsables.- II.4. Responsabilidad civil en el caso de determinadas eximentes.- II.5. Responsables civiles principales y subsidiarios.- II.6. Cumplimiento.- III. Consecuencias accesorias.- III.1. El comiso.- III.2. Consecuencias accesorias aplicables a organizaciones sin personalidad jurídica.

##### Lección 10.ª: EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. Fundamento.- II. Muerte, cumplimiento de la condena, indulto y perdón del ofendido.- III. La prescripción.- III.1. Prescripción del delito.- III.2. Prescripción de la pena.- IV. Los antecedentes penales y su cancelación.

### Actividades formativas

- Las clases ocupan dos horas (continuas) del horario semanal. Estas sesiones semanales pueden ser teóricas (3 sesiones: 6 horas) o prácticas (10 sesiones: 20 horas).

- Algunas (4) de las *prácticas* comenzarán con la realización de un test (cada test, de 10



preguntas con 4 opciones de respuesta; respuestas incorrectas no descuentan). Sobre su valor, ver apartado *Evaluación*. A continuación se procederá a trabajar el tema de la semana sobre la base de los materiales de prácticas (dossier de casos, noticias, textos clásicos y modernos, problemas...), que estarán disponibles antes del 7 de enero de 2019 en **adi** y las librerías Troa).

- Para preparar las clases prácticas será preciso conocer los contenidos de la respectiva lección mediante el texto *Iuspoenale 1.0*, que incluye los textos completos de las lecciones que componen la asignatura (lecciones 1-10).
- *Iuspoenale 1.0* se organiza por lecciones (de acuerdo con las 10 unidades del programa) que se distribuyen en tres partes bien diferenciadas:
  - o Concepto y principios fundamentales del Derecho penal (L.1-3);
  - o Líneas básicas de la llamada *teoría jurídica del delito* (L.4-6);
  - o Sistema penal español de consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad principalmente (L.7) y sistema de cumplimiento de penas y penitenciario (L.8-10).

En dicho texto se distinguen tres niveles de dificultad: conocimientos mínimos (letra grande); conocimientos para puntuar (letra pequeña); conocimientos para saber más (en notas a pie de página).

- *Iuspoenale 1.0* se halla disponible en versión impresa, así como en la Red (**ocw**): <http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>
- Además, se ofrecen en la red (**adi**) diversos test de autoevaluación.

La asistencia a clase es obligatoria.

**A. Clases teóricas:** A lo largo de la asignatura se han previsto 3 sesiones de carácter teórico para explicar los respectivos conceptos básicos.

**B. Clases prácticas:**

- o A lo largo de la asignatura hay 20 horas de clases prácticas presenciales.
- o Sobre la base del dossier de prácticas (forma parte del texto empleado: *Iuspoenale*), las clases consistirán en la discusión de casos, trabajo de textos, solución de problemas. Lo cual requiere la preparación previa del alumno mediante la lectura y estudio del texto de la lección respectiva en *Iuspoenale 1.0*.
- o Para garantizar la eficacia de las clases, se comenzarán algunas sesiones prácticas con un test (10 preguntas de respuesta múltiple, de 4 opciones; las respuestas incorrectas no descuentan) sobre el contenido de la lección respectiva. Ver apartado *Evaluación*.
- o El contenido de las clases depende de la parte del programa que se aborda:



1.
  1. **Parte I** (Política criminal: L.1-L.3): clases dedicadas a una aproximación intuitiva al fenómeno del delito y de la pena. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
  2. **Parte II** (Teoría del delito: L.4-L.6): clases dedicadas a una descripción general y básica de la teoría jurídica del delito. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
  3. **Parte III** (Determinación de la pena y penitenciario: L.7 y L. 8-10): clases dedicadas a explicar con más detalle el Derecho español en materia de determinación de las concretas penas para concretos hechos delictivos. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.

### C. Clases de ejercicios evaluables:

Además de los ejercicios de test, se efectuarán una prácticas evaluable. Consistirá en la redacción de un tema a desarrollar. Ver apartado *Evaluación*.

- Clases teóricas presenciales: 6 horas.
- Clases de trabajo en grupo o prácticas: 20 horas.
- Trabajo/estudio personal del alumno: 43 horas (aprox. 3/semana).
- Examen final: 2 horas.
- Pruebas de evaluación: 4 horas.
- TOTAL HORAS: 75.

### Plan de clases

La asignatura se desarrollará según el siguiente calendario, en el que se incluyen también las prácticas a realizar.

Semana:	Clase:	Test	Lección ( <i>Iuspoenale</i> ):	Materiales de prácticas (A Debate):
1	Martes, 8 de	Teoría	1	



	enero de 2019					
2	Martes, 15 de enero de 2019	Práctica		Test 1	2	
3	Martes, 22 de enero de 2019	Práctica			2	
4	Martes, 29 de enero de 2019	Práctica		Test 2	3	
5	Martes, 5 de febrero de 2019	Práctica			3	
6	Martes, 12 de febrero de 2019	Ejercicio evaluable			1-3	Pregunta a desarrollar.
7	Martes, 19 de febrero de 2019	Práctica			4-5	
8	Martes, 26 de febrero de 2019	Teórica		Test. 3	6	
9	Martes, 5 de marzo de 2019	Practica			7	
10	Martes, 12 de marzo de 2019	Teórica			8	
11	Martes, 19 de marzo de 2019	Festivo				
12	Martes, 26 de marzo de 2019	Práctica			8	
13	Martes, 2 de abril de 2019	Práctica			8	
14	Martes, 9 de abril de 2019	Práctica		Test. 4	9-10	
13 de mayo 2019	1. <sup>a</sup> convocatoria De 12.00h a 14.00 h, aula 16	Examen			1-10	Examen
7 de junio 2019	2. <sup>a</sup> convocatoria De 16.00 h a 18.00 h aula 12	Examen			1-10	Examen



## Evaluación

La nota final del alumno depende de la puntuación tanto de las prácticas durante el curso (40 %), como del examen final (60 %).

### **Prácticas durante el curso:**

1. Realización de ejercicios tipo test (4 test de 10 preguntas de múltiple opción de respuesta; 4 opciones; preguntas incorrectas no descuentan): valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).
2. Realización de un tema a desarrollar: valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).

### **Examen final:**

- Examen escrito.
- Primera convocatoria Fecha, hora, aula: 13 de mayo de 2019, de 12.00h a 14.00 h, aula 16, edificio Amigos.
- Segunda convocatoria: 7 de junio de 2019 de 16.00 h a 18.00 h, aula 12 edificio Amigos.
- Contenidos. Lecciones 1 a 10.
- Modo: Consistirá en:
  - a) diez preguntas *breves* (aunque no sea del estilo de las realizadas en los test ordinarios, sí valorará los conocimientos de detalle, definiciones y la capacidad analítica). Valor: 2 puntos sobre los 10 que vale este examen;
  - b) dos temas a *desarrollar* (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 2, para valorar los conocimientos de conjunto, capacidad de argumentación y razonamiento). Valor: 5 puntos sobre los 10 que vale este examen;
  - c) cinco *ejercicios* de determinación de la pena (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 3, destinados a valorar los conocimientos del sistema español en materia de determinación de sanciones). Valor: 3 puntos sobre los 10 que vale este examen.
- Porcentaje de la nota: este examen escrito final supondrá el **60 % de la nota**.



En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final en primera convocatoria, se procederá a evaluar toda la asignatura en el examen final de la segunda convocatoria. Para ello, las tres partes de que consta el examen final pretenden evaluar las competencias propias del curso.

## **Bibliografía y recursos**

Los materiales docentes *Iuspoenale*, disponibles en librerías Troa y como **ocw** en

<http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>

- En el programa de la asignatura aparece una índice de bibliografía detallada.
- En el texto de *Iuspoenale* también se recoge bibliografía específica.

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## **Horarios de atención**

- Profesora Dra. Dña. Elena Íñigo: [einigo@unav.es](mailto:einigo@unav.es); despacho 2680 (Biblioteca de Humanidades), miércoles, de 13.00 a 14.00 horas.



Universidad  
de Navarra

## Asignatura: Principles of Microeconomics B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

### Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/pmicroeconomBeconom/>

## Principles of Microeconomics

“Principles of Microeconomics” is your first contact with economic theory. We will cover the building blocks that are necessary for future (and more complex) Microeconomic analysis. We will begin our course with a brief introduction to the market forces –demand and supply– and some policies that affect these market forces, such as taxes. Then, we will briefly introduce consumer and producer decision theory. Finally, we will study some basic industry analysis. To successfully complete this course, a minimum knowledge of basic linear algebra, calculus and real analysis is required.

**Faculty:** School of Economics and Business Administration

**Departament:** Economics

**Degrees:** ADE (bilingual) (first year); Doble grado ADE (bilingual) + Derecho (second year) ; Doble grado ECO (bilingual) + Derecho (second year)

**Type:** Básica/ basic subject

**Módulo y materia:** I. Teoría Económica/ Economic Theory 1. Microeconomía /Microeconomics

**ECTS (credits):** 6 ECTS

**Year:** First year (ADE) and second year (doble grado)

**Semester:** First semester (Fall)

**Language:** English

**Course schedule and classroom:** Monday, 10am-noon, Aula B2 (Amigos Building); Tuesday, 8am-10am, Aula 12 (Amigos Building)





Universidad  
de Navarra

**Instructor:** Raúl Bajo (rbajo@unav.es)

**Office Hours:** By appointment (email)

**Office:** 2500 Amigos Building (Torre, 2nd floor)

**TA:** Andrea Sáenz de Viteri (asaenzdevit@alumni.unav.es)

**Office Hours:** Tuesday, 10am-1pm

**Office:** Seminar room 23, Amigos Building (1st floor)

## Competences

### **ADE and Doble grado ADE+Derecho**

#### **Basic Competences**

CB1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a general secondary school education. They should have a general level that is well supported by advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

CB2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

#### **General Competences**

CG1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

CG2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

#### **Specific Competencies**

CE14. Understanding the influence of the economic context on business activities.

CE20. Understanding the basics of economic theory and the economic environment

### **Doble grado ECO+Derecho**

#### **Basic Competences**

CB1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a general secondary school education. They should have a general level that is well supported by



advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

CB2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

CB5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

### **General Competences**

CG1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

CG2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

### **Specific Competencies**

CE1. Thoroughly understanding the fundamental concepts and methods of economic theory.

CE3. Reaching conclusions relevant to economic policy based on real information.

CE5. Handling the concepts, theories and models necessary to form firm opinions about the economic context.

## **Program**

Full Syllabus in pdf version ([link](#))

1. Introduction

2. Market Analysis

- a. Market forces: demand and supply
- b. Markets and welfare
- c. Elasticity
- d. Government interventions and regulation
- e. Market failures

3. Consumer theory: utility maximization

4. Producer theory

- a. Firm's costs
- b. Production decisions
- c. Market structures



## Educational Activities

### **EA1. On-campus lectures**

Four 45-minutes lectures per week.

---

### **EA2. Problem Sets**

Based on the material covered in class

---

### **EA3. Individual study**

Students are expected to understand the theory and to solve problem on their own.

---

### **EA4. Office Hours**

The professor will be available (upon request) in his office to solve questions on the material covered in class.

---

## **Assessment**

### **December evaluation (convocatoria ordinaria)**

- Problem sets (15%)\*
- Midterm exam (25%) - October 9
- Final (comprehensive) exam (60%) - TBA\*\*

\*Problem sets: students are allowed to work on the problem sets in teams. However, each student must submit his/her own (complete) work.

\*\*The professor reserves the right to fail a student if the grade in the final (comprehensive) exam is less than 38/100.

**June evaluation (convocatoria extraordinaria):** the same as in December.

University regulations regarding academic discipline: [pdf](#)

## Bibliography and Resources

- Mankiw, N.Gregory. (2015) *Principles of Microeconomics*, Cengage Learning, 6<sup>th</sup> edition. [Find it in the Library](#)



Universidad  
de Navarra

- Frank, Robert (2010) *Microeconomics and Behavior*, McGraw Hill, 8<sup>th</sup> edition. [Find it in the Library](#)

## **Office hours**

### **Raúl Bajo (instructor):**

**Office hours:** by appointment (rbajo@unav.es)

**Office:** Amigos Building, Office 2500 (Torre, floor 2)

### **Andrea Sáenz de Viteri (TA):**

**Office hours:** Tuesday, 10am-1pm, and also by appointment (asaenzdevit@alumni.unav.es)

**Office:** Amigos Building, Seminar room 23 (floor 1)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Probability and Statistics II B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/probstatistics2Beconom/>

# **Probability and Statistics II B (F. ECONÓMICAS)**

---

## **Probability and Statistics II**

**Department:** Economics

**School:** Economics and Business

**Degrees:** Economics and Business Administration

**Year:** 2nd

**Organization:** Second semester (January - May)

**ECTS credits:** 6

**Type:** Compulsory

**Language:** English

**Instructors:** Juncal Cuñado ([jcunado@unav.es](mailto:jcunado@unav.es)) and Elena Díaz ([adiaza@unav.es](mailto:adiaza@unav.es))

## Competences

### **Basic Competencies (Management and Economics)**

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

### **General Competencies (Management and Economics)**

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

GC5. Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

### **Specific Competencies (Economics)**



SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context.

SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

### **Specific Competencies (Management)**

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC11. Understanding prediction methods and using computer applications for quantitative analysis of business management.

### **Educational activities**

- **Lectures and problem solving.** Theoretical presentations will be complemented continuously with examples. There will be exercises and problems to solve

- **Practical sessions** with a computer using Stata and Excel

- **Exams** (midterm and final exam)

### **Assessment**

The **final grade** will be a weighted average with the following percentages:

- Class quizzes (unannounced): 10%
- Team work (problem sets and mini-projects): 15%
- Mid-term exam (February 28th): 25%
- Final exam (May 6th): 50%. A minimum grade of 4 in the final exam will be required in order to pass the subject.

In Extraordinary **June exams (June 6th)**, grades will be determined as follows:

- Team work: 10%



- Mid-term exam: 20%
- Final exam: 70%

## **Bibliography**

The **theoretical background** of this course essentially follows these texts:

- Lind, D.A., Marchal, W.C., Wathen, S.A., (2015), “Basic Statistics for Business and Economics”, McGraw Hill, 16<sup>th</sup> edition. [Find it in the Library](#)
- Newbold, P., Carlson, W.L., Thorne, B., (2012), “Statistics for Business and Economics”, Prentice Hall, 8<sup>th</sup> edition. [Find it in the Library](#)
- Ross, S., (2017), Introductory Statistics, Academic Press, 4th edition. [Find it in the Library](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## **Office Hours**

**Instructor:** Juncal Cuñado ([jcunado@unav.es](mailto:jcunado@unav.es))

**Office:** 2180 (Amigos Building)

**Office hours:** Mondays and Wednesdays, from 12:30 to 14:00; and by appointment.

**Instructor:** Héctor Cárcel ([hcarcel@alumni.unav.es](mailto:hcarcel@alumni.unav.es)): by appointment.



**Asignatura: Contabilidad II B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad2Beconom/>

## **CONTABILIDAD II**

En Contabilidad II se estudian las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad con especial énfasis en la capacidad del alumno para interpretar los aspectos críticos e interpretativos de las mismas.

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en la primera parte se han estudiado cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En este segundo semestre nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, o sea, las normas de valoración.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es siempre el mismo: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera necesario que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.

**Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I.** Y ello debido en gran parte al carácter “acumulativo” del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el





tema anterior.

Realizando una comparación, se puede decir que, mientras el estudio de la primera parte es como subir una escalera, que necesariamente se ha de realizar pasando por todos los escalones siguiendo estrictamente el orden en el cual se encuentran situados, el de la segunda parte es como limpiar una casa, pudiendo empezar por una determinada habitación, por la cocina, el baño etc... Obsérvese que la situación idónea es limpiar toda la casa, al igual que para el alumno es aprender todo el temario pues esto sirve para tener una visión más amplia de los distintos hechos económicos que hay que registrar en una empresa.

#### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:**

**Nombre de la asignatura:** Contabilidad II

**Titulación:** ADE; Economía y Dobles Licenciaturas

**Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales

**Tipo de asignatura:** obligatoria

**ECTS:** 6

**Curso:** 1º - 2º

**Cuatrimestre:** segundo

**Idioma en que se imparte:** castellano

**Profesores que la imparten:**

. **Grupo A:** 1º ADE + 2º ADE y Derecho:

- Iñaki Antoñanzas (iabaztan@funa.es).
- Ana Freire (anafreiresalinas@gmail.com).

. **Grupo B:** 2º ECO (b) + ADE (b) y Derecho

- Pablo Andueza ([pandueza@unav.es](mailto:pandueza@unav.es)).
- Pablo García Gerrero (pgguerrero@unav.es).

**Horario de clases:**

- **Grupo A:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs
- **Grupo B:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs



Edite el contenido aquí

## **Competencias**

Las competencias definidas en los grados de Administración de Empresas y Economía, y que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

### **Competencias del título:**

1. Desarrollo del razonamiento lógico.
2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
3. Motivación y superación.
4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
5. Capacidad crítica y autocrítica.
6. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
8. Iniciación en técnicas de investigación básica, así como la expresión escrita de sus resultados en trabajos profundos aunque breves.

### **Competencias de la asignatura:**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.



### **Competencias específicas (ECO):**

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

### **Competencias específicas (ADE):**

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y su relación con la normativa internacional elaborada por el IASB.

Edite el contenido aquí

## **Programa**

**INTRODUCCIÓN:** repaso conceptos básicos de Contabilidad I

**TEMA 8: El Activo Circulante**

**TEMA 9: El Inmovilizado Material.**

**TEMA 10: El Inmovilizado Intangible.**

**TEMA 11: Los Pasivos Financieros.**

**TEMA 12: Los Activos Financieros.**

## **Actividades formativas**

### **1. Clases presenciales (52 horas)**

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas a la semana, cada una de 2 horas de duración.

El programa comprende un total de ocho temas. Por cada tema se imparten clases teóricas (26 horas) y prácticas (26 horas).

En las clases prácticas, se resolverán ejercicios propuestos por los profesores de la asignatura que servirán para aplicar los conocimientos adquiridos.



## 2. Tutorías (2 horas)

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

## 3. Estudio personal (92 horas)

Es **fundamental**, para seguir bien las explicaciones de clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

## 4. Examen parcial (2 horas)

El examen parcial tendrá lugar en la **fecha marcada en el cronograma**, en horario de clases. **Computará un 30%** de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

## 5. Examen final (2 horas)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de **mayo**, **valdrá un 70%** de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

Edite el contenido aquí

## Evaluación

El alumno tendrá que realizar un examen parcial y un examen final.

1. Examen **Parcial: 30%**.
2. Examen **final de mayo: 70%**
3. **Se valorará positivamente** el **trabajo** desarrollado en las clases, **y la participación activa en clase**.

**Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase** pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

**En los Exámenes, la fundamentación en base a la normativa así como la solución aportada serán las claves** para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

**Se valorará positivamente la participación** de los alumnos en el transcurso de las **clases** así como el nivel de las preguntas realizadas.

Para la **convocatoria extraordinaria** la ponderación pasará a ser:

1. Examen **Parcial: 30%**. Se mantiene la nota obtenida en el examen Parcial.
2. Examen **Final de junio: 70%**.



## Bibliografía y recursos

### **Básica:**

- **“La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007”**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Plan General de Contabilidad 2007.**

### **Adicional:**

- **“Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad”**. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008):. Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **“Contabilidad Financiera. Un enfoque actual”**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Revistas interesantes:**

- Revista de derecho de sociedades. [Localízala en la Biblioteca](#)
- Partida Doble. [Localízala en la Biblioteca](#)

### **Textos legales:**

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre.
- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

dite el contenido aquí

## Horarios de atención

El horario de atención se concertará con cada profesor participante en la asignatura de manera individual, realizando la solicitud pertinente de manera previa enviando un e-mail al profesor en cuestión.

- Pablo Andueza (pandueza@unav.es)
- Pablo García Guerrero (pgguerrero@unav.es)



Universidad  
de Navarra

Edite el contenido aquí



**Asignatura: Principles of Macroeconomics B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/pmacroeconomBeconom/>

# Principles of Macroeconomics B (F. ECONÓMICAS)

---

**Course name: PRINCIPLES OF MACROECONOMICS (6 ECTS)**

**Course description:**

The objective of the course is to introduce the basic concepts and tools used in macroeconomic analysis. In this course the student will learn how to use and compare different economic models to analyse and understand current economic issues. The course studies the functioning of the aggregate economy both in the long run and in the short run, and covers many of the issues that dominate the theoretical and political debate: unemployment, inflation, growth, etc.

**Degree: Degree in Economics & Degree in Management**

**Department: Economics**

**Course Time: Tuesday 8-10 (Aula 01) and Wednesday 10-12 (Aula B2)**

**Instructor: Mirko Abbritti ([mabbritti@unav.es](mailto:mabbritti@unav.es))**

## **Competences**

### **Basic Competencies (Management and Economics)**

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

### **General competences (Management and Economics)**

GC1. Understanding the different areas of economic analysis in theory and practice.

GC2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

### **Specific competences (Economics)**

SC1. Thoroughly understanding the fundamental concepts and methods of economic theory.



### **Specific competences (Management)**

SC14. Understanding the influence of the economic context on business activities.

SC20. Defending personal ideas on economic issues with astute and sound arguments.

### **Program (Outline)**

#### Part 1: Introduction

#### Part 2: The Data in Macroeconomics

##### 1. Measuring a Nation's Income

- The Economy's Income and Expenditure
- How to Measure Gross Domestic product (GDP)
- The Components of GDP
- Real versus Nominal variables

##### 2. Measuring the Cost of Living

- The Consumer Price Index
- Inflation

#### Part 3: The Real Economy in the Long-Run

##### 4. Production and Growth

- Economic Growth around the World
- Productivity: Role and Determinants
- How to Foster Economic Growth





## 5. The Financial System

- Financial Institutions
- Saving and Investment in the National Accounts
- The Basic Tools of Finance

## 6. Unemployment

- How to Measure Unemployment?
- Why is there Unemployment?
- Alternative Theories

## Part 4: Money and Prices in the Long-Run

### 7. The Monetary System

- What is Money?
- Central Banks, Commercial Banks and Monetary Policy

### 8. Inflation: Causes and Costs

- What Causes Inflation: the Classical Theory of Inflation
- Costs and Benefits of Inflation

## Part 5: The Macroeconomics of Open Economies



## 9. Open Economy Macroeconomics

- The International Flows of Goods and Capital
- The Prices for International Transactions: Real and Nominal Exchange Rates
- Theories of Exchange Rate Determination

### Part 6: Short Run Economic Fluctuations

## 10. Aggregate Demand and Supply

- Key Facts about Economic Fluctuations
- Explaining Short-Run Economic Fluctuations
- The Aggregate Demand Curve
- The Aggregate Supply Curve
- What Causes Recessions?

## 11. Influence of Economic Policy on Aggregate Demand

- Monetary Policy
- Fiscal Policy

## 12. The Short-Run Trade-off between Inflation and Unemployment: The Phillips Curve

- The Phillips Curve
- The Role of Expectations
- The Role of Supply Shocks
- The Cost of Reducing Inflation



## **Assessment**

The final grade for the course is calculated on the basis of

- Two 30 minutes partial exams (5% of the grade each) - SA2
- A one-hour midterm exam (30%) - SA3
- A two-hours final exam (60%) - SA4
- Bonus point: class participation and problem set corrections (10%) - SA1 and SA2

The grade of the retake exam is calculated as follows:

- Class participation and partial tests: 30% - SA1, SA2 and SA3
- Retake-exam: 70%. - SA4

## **Bibliography**

Main Reference:

**Mankiw, G. and Taylor, M.P:** Economics, Cengage learning, 2<sup>nd</sup> edition [Find it in the Library](#)

Complementary References:

**Bernanke, B. and Frank, R:** Principles of Economics, McGraw-Hill, 3<sup>rd</sup> edition [Find it in the Library](#)

**Krugman, P. and Wells, R.:** Macroeconomics, Worth Publishers, 3<sup>rd</sup> edition. [Find it in the Library](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## **Office hours**

Office Hours Mirko Abbritti: Monday 15-17 or by appointment.

Office 4090, Ed. Amigos, fourth floor.



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Probability and Statistics I A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2018-19*

## Introduction

<http://www.unav.edu/asignatura/probstatistics1Aeconom/>

# Probability and Statistics I A (F. ECONÓMICAS)

---

**Department:** Economics

**School:** Economics and Business Administration

**This web site contains information for students of:** Economics (bilingual group), Business Administration (bilingual group), and double degrees Economics/Business Administration + Law (bilingual groups).

**Year:** 2<sup>o</sup>

**Organization:** First academic semester, from September to December

**Number of ECTS:** 6 cr (150 h)

**Type of course:** Mandatory ("obligatoria").

**Language:** English

**Schedule:**

Economics (bilingual group), Business Administration (bilingual group) 2, Economics (bilingual group)+Governance

- Tuesday, 10:00-12:00, Room B2
- Thursday, 8:00-10:00, Room B2



Business Administration (bilingual group) 1 and double degrees Economics/Business Administration + Law (bilingual groups)

- Wednesday, 12:00-14:00, Room B1
- Friday, 10:00-12:00, Room B1

**Professor:** Stella Salvatierra Galiano (ssalvat@unav.es), Office 4060.

## **Competences**

The objective is to offer tools from Probability and Statistical Inference to analyze practical problems in Economics and Management. Students will also analyze real data.

### **Basic Competencies (Management and Economics)**

BC1. Students should demonstrate knowledge and understanding of the subject area based on a general secondary school education. They should have a general level that is well supported by advanced texts, but that also encompasses aspects that suggest knowledge of the leading edge of their field of study.

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC3. Students should be able to gather and interpret relevant data (normally within their field of study) in order to make judgments that encompass consideration of relevant social, scientific and ethical topics.

### **General Competencies (Management and Economics)**

GC3. Mastering the digital, mathematical and technical tools necessary for academic and professional activity in economics and business.

### **Specific Competencies (Economics)**

SC10. Using mathematical reasoning and quantitative tools to analyze the economic context.



SC11. Properly using software applications in quantitative analysis of economic questions.

SC16. Practically applying the knowledge, abilities and skills acquired.

SC17. Knowing how to combine economic reasoning with other disciplines.

SC19. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological procedures when working on economic issues.

### **Specific Competencies (Management)**

SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

SC9. Incorporating computer applications in a business's decision-making processes.

SC10. Incorporating mathematical reasoning and quantitative tools in a business's decision-making processes.

SC17. Smartly applying quantitative techniques, suitable software and methodological processes when conducting work on issues within business administration and management.

## **Program**

### **1. Introduction to Statistics.**

- Decision making under uncertainty: population and sample.
- Stages in decision making: data, descriptive statistics, statistical inference.
- What is Data Science?

### **2. Probability.**

- Random experiment, sample space.
- Properties of a probability.
- The interpretation of "probability"
- Conditional probability



### 3. Random variables

- Discrete and continuous random variables
- Probabilities for random variables
- Expectation
- Variance
- Cumulative distribution function
- Tchebyshev's Inequality

### 4. Popular distributions

- Binomial distribution.
- Poisson distribution
- Uniform distribution
- Gaussian distribution.
- Exponential distribution.

### 5. Bivariate distributions

- Random vectors
- Joint distributions
- Covariance
- Correlation coefficient
- Independence of random variables

### 6. Data analysis.

- Qualitative and quantitative data.
- Graphics.
- Mean, median and mode.
- Measures of dispersions.
- Quantiles.
- Indexes
- Analysis of two variables: dispersion graphics, covariances and correlation, linear relationship between two variables.
- Conditional probability
- Law of total probability
- Bayes' theorem

### 7. Introduction to statistical inference

- Population and sample
- Random sample
- Estimators, statistics.
- Sample distributions.
- Point estimation. Maximum likelihood method.
- Confidence intervals

## Methodology ("Actividades formativas")



This course includes different activities:

Theoretical classes (36 hours). The emphasis will be in the applications of the concepts and exercises rather than in theorems.

Problem solving classes (8 hours). Students will have to solve exercises every week and will have problem solving classes.

Labs (4 hours) using statistical software

Data analysis Project (20 hours). Students must show proficiency in Descriptive Statistics.

- They will work in teams on a real data analysis project
- Each group will have no more than 5 members. Students will send the team members to Stella Salvatierra ([ssalvat@unav.es](mailto:ssalvat@unav.es)) by October 1 st.
- The description of the project and the database will be released by October 1st..
- Final presentation of the projects: October 29-31. Each group will have to turn in a written report. For the oral presentation, each team will have 7 minutes to speak about the main results. The schedule for the presentations will be available by October 22.

Exams (2 hours each):

- Mid term exam: Tuesday, October 4, in class.
- Final exam: December, date to be announced.

Office hours: Every Monday and Wednesday: 3:45-5:15 pm, office 4060, or make an appointment by sending an e-mail to [ssalvat@unav.es](mailto:ssalvat@unav.es)

Each student will have approximately 76 hours to solve exercises, attend office hours, read and study.

## Assessment

To pass the subject, the final mark must be higher than or equal to 5 AND the mark of the final exam must be higher than or equal to 4. If the mark of the final exam is less than 4, then the final mark will be 4.5

1) In December, the final mark will be a weighted average according to:

- Data analysis project: 20%
- Mid term exam: 30%
- Final exam: 50%. Theoretical and applied questions

2) For those who did not pass in December, there will be a second chance in June according to the following weights:

- Data analysis project: 20%
- Mid term exam: 10%
- Final exam: 70%. Theoretical and applied questions





## Bibliography and Resources

Main text:

- Douglas A. Lind, William G. Marchal and Samuel A. Wathen. *Statistical Techniques in Business & Economics*, McGraw-Hill. [Find it in the Library](#)

Suggested texts:

- Sheldon M. Ross, *Introductory Statistics*, Academic Press Inc. [Find it in the Library](#)
- Spiegel, M., Schiller, J., Srinivasan, R., *Probability and Statistics*, 4th. Ed., McGraw Hill. [Find it in the Library](#)

@X@buscador\_unika.obtener@X@

## Office Hours

Stella Salvatierra, office 4060:

- Monday and Wednesday: 3:45-5:15 pm